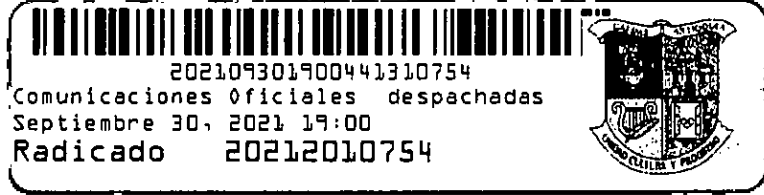


Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Commutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



461. 07

Caldas Antioquia, 27 de septiembre de 2021

Señor
Wilson Sierra Zapata
Coltanques
Carrera 88 # 17 B - 40
4222333 4222350
Bogotá D.C. - Cundinamarca

Asunto: Respuesta derecho de petición con radicado 21090948101394

Sr. Wilson, reciba un cordial saludo.

Se le informa que mediante Decreto 156 del 03 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida de "pico y placa" en el Municipio de Caldas, Antioquia durante el segundo semestre del año 2021", en su artículo tercero numeral cuatro, se exceptúan de la presente medida los **"Vehículos que usen gas natural comprimido vehicular"**.

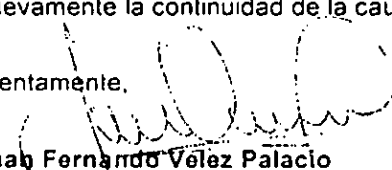
Por lo tanto, en respuesta a su solicitud, se le informa que el vehículo de la siguiente placa, estará exento de las medidas de pico y placa siempre y cuando cumpla con el decreto antes mencionado y esto sea evidenciado ante los agentes que lo requieran en los puestos de control o en la vía pública dentro de la jurisdicción del Municipio de Caldas.


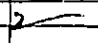
PLACA	NOMBRE	DOCUMENTO
PJO16E	JHONATAN CORREA PENAGOS	1033655032
VAU03F	WILLIAM HERNEI ROJAS PEREZ	1020394377
DBN26F	HOLGER ANTONIO LAGUADO MONTAGUT	1026142920
APA77F	ORLANDO DE JESUS LONDOÑO MUÑOZ	98496815
XSI03E	JULIAN ANDRES OSPINA HENAO	3474460
ESS07A	GERMÁN DARIC AGUDELO ROJO	70134179
SHK31C	LUIS CARLOS GÓMEZ MONTOYA	71380551

Es de anotar que, la presente autorización rige por el tiempo que el vehículo mantenga la condición especial que conlleva el motivo de exoneración de acuerdo a dicho decreto.

Además, cuando se solicite cambios o reemplazo de vehículo exento por otro, deberá acreditarse nuevamente la continuidad de la causa que dio origen a la excepción.

Atentamente,


Juan Fernando Vélez Palacio
Secretario de Transporte y Tránsito
Municipio de Caldas

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Santiago Quintero Raigoza	Abogado contratista apoyo tránsito		27-09-2021
Revisó:	Nidia Patricia García Jaramillo	Inspectora de Tránsito		27-09-2021
Aprobó:	Juan Fernando Vélez Palacio	Secretario de Transporte y Tránsito		27-09-2021